



RV: BOG03125 antecedentes JUANA ELVIRA TIJERA ROJANO

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Jue 23/01/2025 11:25

Para Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Dras, buenos días

Se reenvía información importante suministrada por la Dra. Ivonne.

Gracias.

CAD, una vez se cree el proceso en Case cargar este correo.

Gracias

De: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 10:56

Para: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: BOG03125 antecedentes JUANA ELVIRA TIJERA ROJANO

Doctores cordial saludo,

Comparto los antecedentes que remite la gerencia de indemnizaciones. No hay antecedentes de reclamación en la compañía.

El área jurídica del banco me confirma que la señora presentó reclamación a Suramericana, Sura indicó que no había lugar en razón a que no había demostrado la ocurrencia y cuantía del siniestro; Luego le envió una comunicación a la cliente indicándole que como excepción realizaría el pago de la deuda al banco.

La póliza de Sura se terminó, no pagó y en la contestación indicó que no lo había hecho por la terminación del contrato de seguro por parte del Banco.

En la audiencia inicial ordenaron vincular a Solidaria por qué cuando se vinculó estaba vigente la póliza de solidaria. Y ordenaron vincular también a la aseguradora actual.

Recordemos que la vigencia de las pólizas de Solidaria son entre el 31 de julio de 2017 y el 19 de septiembre de 2021.

El debate se centra en la fecha de estructuración, la cual afirma el banco, no está demostrada.

Quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

IVONNE PARDO CADENA

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Tel. 6464330

Calle 100 No. 9ª-45 Piso 12 Bogotá.



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com

Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.



De: ANGELA VIVIANA BEJARANO HERRERA <avbejarano@solidaria.com.co>

Enviado el: miércoles, 22 de enero de 2025 12:28

Para: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>

CC: NATALIA ISABEL MORALES PUERTA <nimorales@solidaria.com.co>; ARIANNIS BRAVO PADILLA <ARIBRAVO@solidaria.com.co>

Asunto: RE: Solicitud antecedentes JUANA ELVIRA TIJERA ROJANO

Buenas tardes apreciada Ivonne,

Se valida y efectivamente no contamos con avisos de siniestro previos con ocasión a esta reclamación; el banco confirma que la cliente es titular de las siguientes obligaciones:

- Obligación No. 106683540 desembolsada el 25/02/21
- Obligación No. 107136752 desembolsada el 29/04/22

No obstante, el banco indica lo siguiente: "la cliente ha presentado múltiples derechos de petición y SFC por reclamación por ITP, sin embargo, la cliente no ha demostrado la ocurrencia."

Así las cosas, no contamos con más antecedentes que puedan aportar a esta petición.

Cordialmente;

ANGELA VIVIANA BEJARANO HERRERA
ANALISTA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS DE PERSONAS
GERENCIA DE INDEMNIZACIONES DE PERSONAS Y SOAT
Dirección General
Tel. 333 033 4595 Opc. 1, Ext. 1204
Calle 100 No 9A – 45 Bogotá – CO



De: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>

Enviado el: martes, 21 de enero de 2025 03:15

Para: ANGELA VIVIANA BEJARANO HERRERA <avbejarano@solidaria.com.co>; ARIANNIS BRAVO PADILLA <ARIBRAVO@solidaria.com.co>

Asunto: Solicitud antecedentes JUANA ELVIRA TIJERA ROJANO

Importancia: Alta

Cordial saludo Angela,

La compañía ha sido vinculada en audiencia dentro del proceso promovido por la señora Juana con ocasión de la póliza vgd que amparaba ITP por ser tomadora de crédito con el banco GNB Sudameris. Pretende se afecte la póliza y de pague la deuda del banco \$28.633.882.

Me podrías por favor confirmar si la demandante es asegurada; en este caso remitir los antecedentes de reclamación que existan.

JUANA ELVIRA TIJERA ROJANO
CC. 22387759

Quedo atenta, muchas gracias.

Atentamente,

IVONNE PARDO CADENA
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Tel. 6464330
Calle 100 No. 9ª-45 Piso 12 Bogotá.



Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por

28/1/25, 13:50

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
